

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Baja California**

Oficio No. PFPA/9.5/2C/1853/2016.

Mexicali, Baja California a los 14 días del mes de junio de 2016.

OFICIO DE COMISIÓN

PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE

ESPACHADO

JUN 14 2016

ESPACHADO
DELEGACION
BAJA CALIFORNIA

C. FAVIOLA BERENICE BAÑUELOS GALLEGOS

**INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012; Por medio del presente se le comisionan los días 16, 17, 20, 21, 22, y 23 del mes de junio del año en curso; para que en comisión de servicio, realice actividades de notificación en los municipios de Mexicali, Playas de Tijuana, Tecate y Ensenada, de esta jurisdicción federal. Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

**EL DELEGADO FEDERAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA

C.C.p. Encargado del Despacho de la Subdirección Administrativa- Delegación.-
IJGP/UJALM/fbbg*.

PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION BAJA CALIFORNIA